

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-09-425.

El Consejo Politécnico, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación presentado por **María de los Ángeles Rodríguez Aroca, Mg.**, Directora de la Unidad de Bienestar Politécnico (e), UBEP, a la Reunión de Seguimiento del Proyecto: **ORACLE Observatorio Regional para la Equidad de la Educación Superior** y al **II Congreso Internacional Universidad y Colectivos Vulnerables (II CICV)**, en la Universidad de Antioquia, con la finalidad de concretar y discutir las estrategias, actividades y acciones que permitan el sostenimiento del observatorio el próximo año; presentó el poster denominado **El impacto en el rendimiento académico de estudiantes con discapacidad como resultado de la intervención en las consejerías académicas en la ESPOL**; permitiendo reflexionar sobre el análisis para potenciar el acceso a la educación superior para estudiantes con discapacidad severa; es recomendable realizar un análisis profundo de la vulnerabilidad de los tres estamentos en nuestra institución (Profesores, Trabajadores y Estudiantes) y establecer medidas de acompañamiento durante su vida académica; actividades realizadas en la ciudad de Medellín, en Colombia; del 03 al 09 de septiembre del 2019; contenido en el Informe de Actividades en el Exterior del 11 de septiembre del presente año y su anexo (02 fjs.), dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley,

Atentamente,



Ab. Félix Macías Ronquillo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO SUBROGANTE

GJA/FMR